



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Didáctica de la lengua castellana	Código	652G01018	
Titulación	Grao en Educación Infantil			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas			
Coordinador/a	Cano López, Pablo	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es	
Profesorado	Cano López, Pablo	Correo electrónico	pablo.cano@udc.es	
Web	www.educacion.udc.es/doc_profesor.php?id=203			



<p>Descripción general</p>	<p>Didáctica de la lengua castellana (cód. 652G01018) es una materia obligatoria del 2º curso de los estudios del Grado en Educación Infantil. En colaboración con Didáctica de la lengua gallega (cód. 652G01015), contribuye a capacitar al futuro docente para perseguir y conseguir los objetivos formativos propios del área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación», tercera y última de las que constituyen el currículo de la Educación Infantil.</p> <p>Apenas es necesario ponderar la importancia que la Didáctica de la lengua reviste para quien aspira a ejercer la profesión docente. Bastará con advertir que es proporcional a la que para el niño encierra el pleno desarrollo de sus habilidades lingüísticas. Nacido como instrumento para la exteriorización de las necesidades del organismo, el lenguaje crece en el niño hasta transformarse en puerta de entrada a un mundo intelectual que se superpone al mundo material en que los seres humanos asentamos nuestros pies. Los humanos no vivimos solamente en el universo físico, sino también, como dijo el filósofo Ernst Cassirer, en un universo simbólico. Nuestro medio ambiente no está constituido de manera exclusiva por objetos físicos, sino también por objetos culturales ¿si así se puede decir? que «viven» en el lenguaje, y a los cuales solo podemos acceder por medio del lenguaje: las costumbres, las leyes, los mitos, las leyendas, los saberes científicos... De no ser por la conquista de la palabra, el niño viviría en un perpetuo destierro, por siempre jamás al margen de todas esas realidades específicamente humanas (o, mejor dicho, de las dimensiones específicamente humanas de la realidad). El docente debe, como es obvio, acompañarlo en su lucha; debe ser para él un modelo y un acicate. Ahora bien, no puede cumplir ese papel si no está dotado de la formación necesaria; de ahí que la presencia de la glotodidáctica en los estudios de Magisterio sea una necesidad universalmente reconocida.</p> <p>Después de estas consideraciones preliminares (que podrían, de hecho, encabezar la guía de cualquier materia del área de didáctica de la lengua), cabe ya detallar los objetivos específicos de Didáctica de la lengua castellana. Con el fin de no alargar en exceso el listado, se señalarán solamente tres, cada uno de los cuales corresponde ¿como más adelante se verá? a un bloque de contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar que el alumnado posee las herramientas conceptuales necesarias para describir tanto los productos de la actividad verbal (esto es, los textos) como las habilidades que subyacen la toda manifestación de dicha actividad (esto es, las competencias «sociolingüística», «discursiva» y «estratégica»). 2. Ofrecer al alumnado una vista panorámica del proceso de adquisición de la primera lengua, con atención especial a las fases que se desarrollan entre el nacimiento y los tres años de edad (momento en que suele producirse la incorporación del niño a los colegios, y que coincide con inicio del segundo ciclo de la Educación Infantil). 3. Contribuir a la preparación de los estudiantes para el desempeño de sus futuras labores profesionales. Evidentemente, este objetivo es común a todas las asignaturas del plan de estudios del Grado, si bien en cada una de ellas tiene una traducción diferente. En el caso de «Didáctica de la Lengua Castellana», lo que implica es: <ol style="list-style-type: none"> a) Iniciar al alumnado en el conocimiento de los objetivos que, segundo la legislación sobre la Educación Infantil, corresponden al área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación» (mejor dicho: al primero de los bloques en que tal área se divide, correspondiente al llamado lenguaje verbal, es decir, al lenguaje propiamente dicho). b) Iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las estrategias que cabe aplicar con vistas a la consecución de los dichos objetivos, reparando también en los obstáculos que pueden surgir durante su utilización, y vislumbrando posibles vías de solución.
-----------------------------------	--

Competencias del título

Código	Competencias del título
A2	Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
A40	Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
A42	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
A43	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
A44	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
A45	Conocer la tradición oral y el folclore.
A46	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.



A47	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
A48	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
A49	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
A50	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
A51	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
A52	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.
B10	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad de búsqueda y manejo de información.
B12	Capacidad de organización y planificación.
B15	Capacidad para asumir la necesidad de un desarrollo profesional continuo, a través de la reflexión sobre la propia práctica.
B16	Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos en otras áreas y en contextos diferentes.
B17	Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B20	Conocimiento de otras culturas y de otras costumbres.
B21	Conocimiento y comunicación en lenguas extranjeras.
B24	Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
B25	Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y del contexto profesional.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	Adquirir las herramientas conceptuales necesarias para describir tanto los productos de la actividad verbal (es decir, los textos) como las habilidades que subyacen a toda manifestación de dicha actividad (es decir, las competencias «gramatical», «sociolingüística», «discursiva» y «organizativa»).	A42 A49	B16 B20 B21
Conocer las líneas maestras del proceso de adquisición de la primera lengua, prestando especial atención a las fases que se desarrollan entre el nacimiento y los tres años de edad (momento en que suele producirse la incorporación del niño a los colegios, y que coincide con inicio del segundo ciclo de la Educación Infantil).	A2 A42 A48 A49 A52		
Conocer los objetivos que, según la legislación sobre la Educación Infantil, corresponden al área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación» (mejor dicho: al primero de los bloques en que se divide, que corresponde al llamado lenguaje verbal).	A42 A43 A44 A46 A47 A49		



Conocer algunas de las estrategias que cabe aplicar con vistas a la consecución de los objetivos del área de conocimiento «Lenguajes: comunicación y representación» (mejor dicho: del primero de los bloques en que se divide, que corresponde al llamado lenguaje verbal), reparando también en los obstáculos que pueden surgir durante su utilización, y vislumbrando posibles vías de solución.	A40 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A49 A50 A51	B15 B17 B19	
Ser capaz de leer, comprender y resumir textos cuyo contenido se relacione con cualquiera de los apartados del temario.		B10 B12 B19	C1
Ser capaz de exponer (oralmente o por escrito, y siempre con un lenguaje correcto, adecuado y preciso) una opinión informada acerca de cualquiera de las cuestiones que se recogen en el temario.	A44	B7 B10 B11 B12 B19	C1
Ser capaz de utilizar críticamente las diversas fuentes de información disponibles, desde las más tradicionales (artículos de prensa o de revistas científicas, libros de divulgación o para especialistas, etc.) hasta las más recientes (bibliotecas digitales, páginas web institucionales o de investigadores...)		B10 B11 B12 B25	C3 C6 C7 C8
Darse cuenta de la necesidad de expresarse con propiedad, sirviéndose de la variedad lingüística más idónea para cada tipo de situación.	A44 A46	B19	C1 C2
Darse cuenta de que todas las lenguas son igualmente valiosas como herramientas para la expresión y la comunicación, de tal manera que no pueden ser jerarquizadas en función de sus propiedades estructurales.		B20 B21 B24	C2
Darse cuenta de las responsabilidades que el docente de Educación Infantil tiene en relación con el desarrollo lingüístico de su alumnado, y tomar conciencia de los compromisos que implican.		B6 B7 B15 B19	C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema



<p>1. Mínima introducción al lenguaje y a la lingüística</p>	<p>1. ¿Qué es el lenguaje?</p> <p>1. 1. 1. Lugar del lenguaje en el conjunto de los fenómenos comunicativos</p> <p>1. 1. 2. Dos aspectos del lenguaje: «acto lingüístico» (producción y comprensión de los mensajes verbales) y «saber idiomático» (conocimiento intuitivo del código verbal)</p> <p>1. 1. 3. La organización interna de los códigos verbales: caracteres fundamentales</p> <p>1. 2. ¿Qué es hablar?</p> <p>1. 2. 1. El acto lingüístico cómo manifestación del saber idiomático</p> <p>1. 2. 2. El acto lingüístico cómo superación del saber idiomático: el papel de las competencias «sociolingüística», «discursiva» y «estratégica» en la producción y comprensión del habla.</p> <p>1. 2. 3. Texto y contexto: cómo las circunstancias que rodean el acto lingüístico influyen sobre los procesos de elaboración e interpretación de los mensajes.</p> <p>1. 3. ¿Qué es la lingüística?</p> <p>1. 3. 1. Objeto complejo, ciencia compleja</p> <p>1. 3. 2. La lingüística teórica: disciplinas «micro» (Fonología, Gramática, Lexicología) frente a disciplinas «macro» (Neuro- y Psicolingüística, Socio- y Etnolingüística)</p> <p>1. 3. 3. La lingüística aplicada</p> <p>1. 3. 4. La Didáctica de la lengua: su lugar en el conjunto de las ciencias del lenguaje</p>
<p>2. Los primeros pasos en el camino hacia el dominio de la primera lengua (0-3 años)</p>	<p>2. 2. Hechos ya comprobados:</p> <p>2. 2. 1. La etapa prelingüística (0-9 meses, aprox.)</p> <p>2. 2. 2. La aparición del signo (9-12 meses, aprox.)</p> <p>2. 2. 3. La evolución del sistema fonemático (a partir de los 12 meses)</p> <p>2. 2. 4. La evolución de los sistemas léxico y gramatical (a partir de los 12 meses)</p> <p>2. 3. Cuestiones aún abiertas: la controversia sobre las aportaciones de la herencia (nature) y de la crianza (nurture)</p> <p>2. 3. 1. La aproximación «conductista»: propuestas de Charles E. Osgood y Burrhus F. Skinner.</p> <p>2. 3. 2. La aproximación «innatista» (o «nativista») de Noam Chomsky: lo que es y lo que no es.</p> <p>2. 3. 3. Más allá de Chomsky y de Osgood y Skinner: esterilidad de la controversia entre conductismo e innatismo</p> <p>2. 3. 4. Un enfoque diferente: la propuesta de Jerome S. Bruner</p>



<p>3. El desarrollo de las habilidades lingüísticas en la escuela infantil (3-6 anos)</p>	<p>3. 1. La oralidad</p> <p>3. 1. 1. Caracteres distintivos de la comunicación oral</p> <p>3. 1. 2. Hacia una valoración de la oralidad en sus justos términos: presentación y crítica de los dogmas «normativista» y «espontaneísta»</p> <p>3. 1. 3. El espejismo de la «naturalidad»: necesidad de trabajar el lenguaje oral en las aulas</p> <p>3. 1. 4. Algunas pautas y estrategias para el «cultivo» de la oralidad en la escuela infantil</p> <p>3. 2. La lectoescritura</p> <p>3. 1. 1. Caracteres distintivos de la comunicación escrita</p> <p>3. 1. 2. Origen, desarrollo y naturaleza de los sistemas de escritura de carácter alfabético</p> <p>3. 1. 3. La enseñanza de la lectoescritura ayer: el conflicto entre «métodos analíticos» y «métodos sintéticos».</p> <p>3. 1. 4. La enseñanza de la lectoescritura hoy: promesas y riesgos del «lenguaje integrado»</p> <p>3. 1. 4. Algunas pautas y estrategias para el «cultivo» de la lectoescritura en la escuela infantil</p>
---	---

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A42 A46 A47 A48 A49 A52 B10	20	25	45
Taller	A40 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A49 A51 B7 B10 B11 B17 B19 B24 C1 C3 C6 C8	20	25	45
Lecturas	A2 A42 A46 A47 B11 B12 B16 B20 B21 C2 C3	0	26	26
Prueba objetiva	A42 A46 A47 A49 B11	2	0	2
Trabajos tutelados	A42 A43 A44 A46 A47 A50 B6 B10 B11 B12 B15 B19 B25 C1 C2 C3 C6 C7 C8	0	30	30
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	En las sesiones expositivas, el profesor presentará las líneas maestras de los diferentes puntos del temario. Lo hará, obviamente, por medio de la palabra hablada, pero también echará mano (cuando parezca conveniente) de los medios audiovisuales que la Facultad pone a su disposición. Cuando el profesor hable, el alumnado debe adoptar una actitud atenta y respetuosa, absteniéndose de interrumpir o perturbar la marcha de la exposición. Lo que sí puede y debe hacer es participar en la sesión (con preguntas, con respuestas, con conjeturas, etc.) siempre que le sea requerido, e incluso por propia iniciativa.
Taller	En las sesiones interactivas, se demandará la participación del alumnado (individualmente o en grupos) en actividades de diversa índole: debates, ejercicios de solución de problemas, ejercicios de comentario de texto, etc. Las tareas que se lleven a cabo responderán a una doble finalidad: por una parte, verificar la asimilación de las nociones teóricas presentadas en las sesiones expositivas; por otra parte, explorar la proyección que tales nociones puedan tener en el campo de la práctica docente.
Lecturas	El alumnado universitario no debe contentarse con estudiar por medio de las notas que toma en el aula, pues tales documentos suelen ser poco satisfactorios en el que toca a la forma y poco fiables en lo que atañe al contenido. Es preciso que adquiera la costumbre de consultar bibliografía científica, esto es, textos de autor conocido y acreditado, publicados a través de canales que cuenten con filtros de acceso. Con el propósito de contribuir a la consolidación de este hábito tan saludable, se dispone que la preparación de los tres bloques temáticos de que consta la materia pase por la lectura de varios textos (no más de dos por bloque) en los que se hallarán desarrollados las correspondientes cuestiones de teoría.
Prueba objetiva	Para superar la materia, el alumnado deberá someterse a un examen escrito de tipo test en el que deberá acreditar que leyó y comprendió los textos de lectura obligatoria. Este examen (cuyo peso en la calificación será más que considerable) se celebrará en fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad y publicadas a través de los conductos habituales (tableros de anuncios y/o página web del centro). Se trata, por tanto, de un «examen final».
Trabajos tutelados	Además de tomar parte en las actividades que se lleven a cabo en las sesiones interactivas, el alumnado deberá realizar un breve trabajo que consistirá en la resolución de uno o varios problemas de carácter teórico o práctico, o en el comentario crítico de una fuente documental (impresa o audiovisual) que proporcione información sobre alguno de los puntos del temario. Durante el primer mes lectivo se ofrecerán pautas y directrices para la confección del trabajo, que harán referencia a aspectos de contenido (tema sobre el que versará) y de forma (normas de presentación). Ajustarse a tales instrucciones no será una opción, sino una obligación. Su incumplimiento tendrá, pues, consecuencias graves a efectos de calificación.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Durante el horario de tutorías, el profesor se encontrará en su despacho, dispuesto a responder cualquier pregunta acerca de los contenidos teóricos de la materia, de la marcha de las sesiones interactivas, del proceso de evaluación, etc. Se ha de advertir, con todo, que el diálogo con el profesor no es obligación, sino derecho: la puerta del despacho está abierta, pero es el/la estudiante quien debe llamar (por propia voluntad e iniciativa).

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Taller	A40 A42 A43 A44 A45 A46 A47 A49 A51 B7 B10 B11 B17 B19 B24 C1 C3 C6 C8	Las tareas realizadas en las sesiones interactivas supondrán un 10% de la calificación de la materia; con otras palabras: su ejecución (así como su entrega, cuando se dé el caso) aportará un punto, como máximo, a la cuenta de resultados de los/las estudiantes.	10
Sesión magistral	A2 A42 A46 A47 A48 A49 A52 B10	No hay nada que añadir a lo dicho en el apartado de «Metodologías». En rigor, las sesiones magistrales son, ante todo, un instrumento para la formación del alumnado; su contribución al proceso de evaluación es prácticamente insignificante.	0



Prueba objetiva	A42 A46 A47 A49 B11	Esta actividad supondrá un 60% de la calificación; con otras palabras: aportará un máximo de seis puntos a la cuenta de resultados de los/las estudiantes. Nótese que, para superar la materia, es condición necesaria obtener al menos tres de los seis puntos que están en juego.	60
Trabajos tutelados	A42 A43 A44 A46 A47 A50 B6 B10 B11 B12 B15 B19 B25 C1 C2 C3 C6 C7 C8	Esta actividad, que se realizará en grupo, supondrá un 30% de la calificación; con otras palabras: aportará un máximo de tres puntos a la cuenta de resultados de los/las estudiantes. Nótese que, para superar la materia, es necesario obtener al menos uno de los tres puntos que están en juego.	30

Observaciones evaluación

El plagio se castigará con la máxima severidad: un solo caso de corta-y-pegar bastará para que un trabajo se califique con cero, lo cual implica un suspenso en la asignatura. Los/as estudiantes que no superen la asignatura en mayo-junio podrán hacerlo en junio, bajo las siguientes condiciones: si en la prueba objetiva quedaron por debajo de tres puntos, deberán enfrentarse nuevamente a ella; si en el trabajo obtuvieron menos de uno, tendrán que repetirlo. Se les conservará la puntuación que consiguiesen por participar en las sesiones interactivas. A los/as estudiantes que no asistan regularmente a las aulas se les aplicará el mismo procedimiento de evaluación que a los que sí las frecuenten, con un par de diferencias de escasa entidad: por una parte, se les ofrecerá la posibilidad de hacer en solitario el trabajo tutelado; por otra parte, el punto que se puede obtener por la participación en las sesiones interactivas se les cargará en la cuenta de dicho trabajo, que supondrá, por tanto, un 40% de la calificación final.

Fuentes de información



Básica

1. Elementos de lingüística xeral Alarcos Llorach, E. (1971). Lingüística estrutural y funcional. En R. Lapesa (Coord.), Comunicación y lenguaje (pp. 47-61). Madrid: Karpos. Alarcos Llorach, E. (1977). Metodología estrutural y funcional en lingüística. Revista Española de Lingüística, 7(2), pp. 1-16. Cenoz Irigui, Jasone (2008). El concepto de competencia comunicativa. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (Coords.), Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lingua / lingua extranjera (pp. 449-465). Madrid: Sociedad General Española de Librería.

2. Adquisición da primeira lingua Alexander Pan, B. e Uccelli, P. (2010). Desarrollo semántico: el aprendizaje del significado de las palabras. En J. Berko Gleason e N. Bernstein Ratner (Coords.), El desarrollo del lenguaje (Y. Moreno López, trad.) (pp. 109-146). Madrid: Pearson. Berko Gleason, J. e Bernstein Ratner, N. (1999): La adquisición del lenguaje. En J. Berko Gleason e N. Bernstein Ratner (Coords.), Psicolingüística (A. M.ª Esquinas Rychen, trad.) (pp. 369-432). Madrid: McGraw-Hill. Bohannon III, John N. e Bonvillian, J. D. (2010). Enfoques teóricos sobre la adquisición del lenguaje. En J. Berko Gleason e N. Bernstein Ratner (Coords.), El desarrollo del lenguaje (Y. Moreno López, trad.) (pp. 239-299). Madrid: Pearson.

3. Ensinanza da lingua e a literatura

3. 1. Marco legal Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. [Consultábel en liña: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>] Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. [Consultábel en liña: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>] Lexislación da Educación Infantil en Galicia. Santiago de Compostela: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 2009. [Consultábel en liña: <http://www.edu.xunta.es/web/node/2643.pdf>] Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. [Consultábel en liña: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>]

3. 2. Obras xerais (compendios, manuais e tratados) Bigas, M. y Correig, M. (Eds.) (2007). Didáctica de la lengua en la educación infantil. Madrid: Síntesis. Guerrero Ruiz, P. y Caro Valverde, M.ª T. (Coords.) (2015): Didáctica de la lengua y educación literaria, Madrid, Pirámide. Mata Anata, J., Núñez Delgado, M.ª P. y Rienda Polo, J. (Coords.). Didáctica de la lengua y la literatura. Madrid: Pirámide. Mendoza Fillola, A. (Coord.) (1998). Conceptos clave en didáctica de la lengua y la literatura. Barcelona: S. E. D. L. L. / UB ? I. C. E. / Horsori. Mendoza Fillola, A. (Coord.) (2003). Didáctica de la lengua y la literatura para Educación Primaria. Madrid: Pearson Educación. Prado Aragonés, J. (2011). Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI (2.ª ed.). Madrid: La Muralla.

3. 3. Lectoescritura Clemente Linuesa, M.ª (2004). Lectura y cultura escrita. Madrid: Morata. Clemente Linuesa, M.ª (2008). Enseñar a leer: bases teóricas y propuestas prácticas. Madrid: Pirámide. Fons, M. (2007). Aprender a leer y escribir. En M. Bigas y M. Correig (Eds.), Didáctica de la lengua en la educación infantil (pp. 157-178). Madrid: Síntesis. Fons, M. (2007). Enseñar a leer y escribir. En M. Bigas y M. Correig (Eds.), Didáctica de la lengua en la educación infantil (pp. 179-212). Madrid: Síntesis. González Manjón, D. (2015). El proceso de convertirse en lector. Perspectivas actuales sobre el aprendizaje inicial de la lectura. En J. Mata Anata, M.ª P. Núñez Delgado y J. Rienda Polo (Coords.), Didáctica de la lengua y la literatura (pp. 45-72). Madrid: Pirámide. Guerrero Ruiz, P. (2015). Lengua escrita: iniciación a la lectoescritura. En P. Guerrero Ruiz y M.ª T. Caro Valverde (Coords.), Didáctica de la lengua y educación literaria (pp. 159-165). Madrid: Pirámide. Guzmán Simón, F., Navarro Pablo, M. y García Jiménez, E. (2015). Escritura y lectura en Educación Infantil. Madrid: Pirámide. Morais, J. (1998). El arte de leer [S. Defior Citoler, trad.]. Madrid: Visor. Ripoll, J. C. y Aguado, G. (2015). Enseñar a leer. Cómo hacer lectores competentes. Madrid: EOS. Suárez Yáñez, A. (2000). Iniciación escolar a la escritura y la lectura. Madrid: Pirámide.

4. Lengua española Alarcos Llorach, E. (1994). Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa. Asociación de Academias de la lengua española (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Santillana. [Consultábel en liña: <http://www.rae.es/dpd/>] Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. Madrid: Espasa. Asociación de Academias de la Lengua Española (2012). Ortografía básica de la lengua española. Madrid: Espasa. Seco, M. (1992). Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española (9.ª ed.). Madrid: Espasa. Seco, M. (1994). Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua (4.ª ed.). Madrid: Espasa. Real Academia Española (2014): Diccionario de la lengua española (23.ª ed.). Madrid: Espasa. [Consultábel en liña: <http://www.rae.es/drae/>]



Complementaría

1. Elementos de lingüística xeral Alcaraz Varó, E. e Martínez Linares, M.^a A. (1997). Diccionario de lingüística moderna. Barcelona: Ariel. Bernárdez, E. (2004). ¿Qué son las lenguas? (2.^a ed.). Madrid: Alianza Editorial. Cardona, G. R. (1991). Diccionario de lingüística (M.^a T. Cabello, trad.). Barcelona: Ariel. Coseriu, E. (1981). Lecciones de lingüística general (J. M.^a Azáceta e García de Albéniz, trad.). Madrid: Gredos. Coseriu, E. (1986). Introducción a la lingüística (2.^a ed.). Madrid: Gredos. López, Á. e Gallardo, B. (Eds.) (2005). Conocimiento y lenguaje. València: Universitat de València. Lyons, J. (1993). Introducción al lenguaje y a la lingüística (R. Cerdá, trad.). Barcelona: Teide. Martinet, A. (1968). Elementos de lingüística general (J. Calonge Ruiz, trad.). Madrid: Gredos. Moreno Cabrera, J. C. (2000). La dignidad e igualdad de las lenguas: crítica de la discriminación lingüística. Madrid: Alianza Editorial. Richards, Jack C. et alii (1997). Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas (C. Muñoz Lahoz e C. Pérez Vidal, trads.). Barcelona: Ariel. 2. Adquisición da primeira lingua Abdelilah-Bauer, B. (2007). El desafío del bilingüismo (P. Manzano, trad.). Madrid: M. E. C. / Morata. Bruner, J. (1986). El habla del niño: aprendiendo a usar el lenguaje (R. Premat, trad.). Barcelona: Paidós. Karmiloff, K. e Karmiloff-Smith, A. (2005). Hacia el lenguaje: del feto al adolescente (P. Manzano, trad.). Madrid: Morata. Lenneberg, E. H. e Lenneberg, E. (Comps.) (1982). Fundamentos del desarrollo del lenguaje (P. Soto et alii, trad.). Madrid: Alianza Editorial. Narbona, J. e Chevie-Muller, C. (Eds.) (2001). El lenguaje del niño: desarrollo normal, evaluación y trastornos (2.^a ed.). Barcelona: Masson. O'Grady, W. (2010). Cómo aprenden los niños el lenguaje (A. Benítez Burraco, trad.). Madrid: Akal. Puyuelo Sanclemente, M. e Rondal J.-A. (Eds.) (2003). Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje: aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto. Barcelona: Masson. Serra, M. et alii (2000). La adquisición del lenguaje. Barcelona: Ariel. 3. Ensinanza da lingua e a literatura 3. 1. Obras xerais (compendios, manuais e tratados) Bravo-Villasante, C. (1972). Historia de la literatura infantil española. Madrid: Doncel. Cassany, D. et alii (1994). Enseñar lengua. Barcelona: Graó. Colomer, T. (2010). Introducción a la literatura infantil y juvenil actual (2.^a ed.). Madrid: Síntesis. Durán, C. et alii (2009). La palabra compartida: la competencia comunicativa en el aula. Barcelona: Octaedro. Garralón, A. (2001). Historia portátil de la literatura infantil. Madrid: Anaya. González Nieto, L. (2001). Teoría lingüística y enseñanza de la lengua: lingüística para profesores. Madrid: Cátedra. López Valero, A. e Encabo Fernández, E. (2001). El desarrollo de habilidades lingüísticas: una perspectiva crítica. Granada: Grupo Editorial Universitario. López Valero, A. e Encabo Fernández, E. (2002). Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura: un enfoque sociocrítico. Barcelona: Octaedro. Lomas, C. (1999). Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras: teoría y práctica de la educación lingüística (2.^a ed.). Barcelona: Paidós. Lomas, C. e Osoro, A. (Comps.) (1993). El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua. Barcelona: Paidós. Lomas, C. et alii (1993). Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua. Barcelona: Paidós. Martín Vegas, R. A. (2009). Manual de didáctica de la lengua y la literatura. Madrid: Síntesis. Mendoza Fillola, A. et alii (1996). Didáctica de la lengua para la Enseñanza Primaria y Secundaria. Madrid: Akal. Pérez Esteve, P. e Zayas, F. (2007). Competencia en comunicación lingüística. Madrid: Alianza Editorial. Ruiz Campos, A. M. (2000). Literatura infantil: introducción a su teoría y su práctica. Alcalá de Guadaíra: Guadalmena. Serrano, J. e Martínez, J. E. (Coords.) (1997). Didáctica de la lengua y la literatura. Barcelona: Oikos-Tau. Unamuno, V. (2003). Lengua, escuela y diversidad sociocultural: hacia una educación lingüística crítica. Barcelona: Graó. 3. 2. Lectoescritura Condemarin, M. e Chadwick, M. (1990). La enseñanza de la escritura: bases teóricas y prácticas. Madrid: Visor. Correig, M. (2007). ¿Qué es leer? ¿Qué es escribir? En M. Bigas e M. Correig (Eds.), Didáctica de la lengua en la educación infantil (pp. 125-155). Madrid: Síntesis. Cuetos, Fernando (2009). Psicología de la escritura (8.^a ed.). Madrid: Wolters Kluwer. Cuetos, Fernando (2010). Psicología de la lectura (8.^a ed.). Madrid: Wolters Kluwer. Domínguez Chillón, G. e Barrio Valencia, J. L. (1997). Los primeros pasos hacia el lenguaje escrito: una mirada al aula. Madrid: La Muralla. Escoriza Nieto, J. e Boj Barberán, C. (1997). Psicopedagogía de la escritura. Barcelona: Llibreria Universitaria. Ferreiro, E. e Teberosky, A. (1979). Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. Madrid: Siglo XXI. Graves, D. H. (1991). Didáctica de la escritura (P. Manzano, trad.). Madrid: M. E. C. / Morata. Harris, M. e Hatano, G. (Eds.) (1999). Learning to read and write: a cross-linguistic perspective. Cambridge, U. K.: Cambridge University Press. Lacasa, Pilar et alii (1995). Leer y escribir, ¿cómo lograrlo desde la perspectiva del lenguaje integrado. CL & E: comunicación, lenguaje y educación, 25, pp. 31-50. Lebrero Baena, M.^a P. e Lebrero Baena, M.^a T. (1988). Cómo y cuándo enseñar a leer y escribir. Madrid: Síntesis. Lebrero Baena, M.^a P. (Coord.) (1990). La enseñanza de la lectoescritura: problemas y metodología. Madrid: Escuela Española. Pressley, M. (1999). Cómo enseñar a leer (D. Menezo, trad.). Barcelona: Paidós. Sánchez Miguel, E. (1996). El todo y las partes: una crítica a las propuestas del lenguaje integrado. Cultura y Educación, 1, pp. 39-54. Teberosky, A. (1993).



Aprendiendo a escribir. Barcelona: Horsori. Vieiro Iglesias, P. (2007). Psicopedagogía de la escritura. Madrid: Pirámide. Vieiro Iglesias, P. e Gómez Veiga, I. (2004). Psicología de la lectura. Madrid: Pearson Prentice Hall. Wells, G. (1988). Aprender a leer y escribir (C. Milla Soler, trad.). Barcelona: Laia. 3. 4. Textos con interés exclusiva o principalmente histórico. Castro Alonso, C. (1971). Didáctica de la lengua española. Salamanca: Anaya. Esquer Torres, R. (1968). Didáctica de la lengua española. Madrid: Alcalá. Ferrández, A. et alii (1986). Didáctica del lenguaje (2.ª ed.). Barcelona: CEAC. Galí Herrera, J. (1967). Didáctica del lenguaje. Barcelona: Teide. García Martínez, G. (1958). Lingüística española y metodología de la enseñanza del idioma (4.ª ed.). Murcia: Fiat. Pellicer Rived, F. (1969). Didáctica de la lengua española. Madrid: Magisterio Español. Romera Castillo, J. (1979). Didáctica de la lengua y la literatura. Madrid: Playor. Rosales, C. (1984). Didáctica de la comunicación verbal. Madrid: Narcea. 4. Lingua española. Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). Nueva gramática de la lengua española: manual. Madrid: Espasa. Asociación de Academias de la Lengua Española (2010b). Ortografía de la lengua española. Madrid: Espasa. Gómez Torrego, L. (2009). Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual (3.ª ed.). Madrid: Arco Libros. Lapesa, R. (1981). Historia de la lengua española (9ª ed.). Madrid: Gredos. Moliner, M. (2007). Diccionario de uso del español (3.ª ed.). Madrid: Gredos. Montolío, E. et alii (2000). Manual práctico de escritura académica, Barcelona: Ariel. Seco, M. et alii (1999). Diccionario del español actual. Madrid: Aguilar. Seco, M. et alii (2000). Diccionario abreviado del español actual, Madrid: Aguilar. Real Academia Española (1973): Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid: Espasa-Calpe.



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Didáctica de la lengua gallega/652G01015

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Didáctica de la lengua extranjera/652G01026

Literatura infantil y su didáctica/652G01024

Otros comentarios

A pesar de que se hallan implícitas en el enunciado de las competencias de la materia, conviene poner por escrito algunas advertencias a las que debe atender quien quiera superarla sin dificultades: Los errores en la grafía de las palabras, el descuido en el empleo de los signos de puntuación, la falta de las herramientas léxicas y gramaticales necesarias para elevarse por encima del estilo conversacional, la incapacidad de articular textos extensos sin merma de la cohesión y la coherencia, etc., no son simples defectillos ante los cuales quepa cerrar los ojos. Antes bien, constituyen faltas graves, y su comisión tiene que penalizarse con rigor: lo correcto de los «contenidos» no es circunstancia atenuante. Entre las habilidades que un estudiante universitario debe adquirir y cultivar, ocupa una posición destacada la de recoger información con buen juicio y emplearla con honradez: Decir que el estudiante debe recoger la información con buen juicio es tanto como decir que debe recogerla selectivamente. Entre la infinidad de fuentes de información que Internet le brinda, debe saber elegir las de aguas más limpias, y alejarse de los manantiales turbios (v. gr., la célebre Wikipedia) y de los charcos de aguas enlodadas (v. gr., Buenas tareas o El rincón del vago). Debe ser, asimismo, capaz de explorar y utilizar los fondos biblio- y hemerográficos de la Biblioteca Universitaria. Decir que el estudiante debe emplear la información con honradez es tanto como decir que debe declarar abiertamente todas sus deudas intelectuales. Quien reproduce palabras ajenas está obligado a indicar dónde las encontró y quién las escribió. La infracción de esta norma será castigada con dureza: un solo caso de corta-y-pegar en un trabajo supone un suspenso inmediato (con la calificación de cero). Los Estatutos de la Universidad de la Coruña disponen que la asistencia a las aulas es, ante todo, un derecho que se le reconoce a los alumnos (art. 66). Sin embargo, el Estatuto del estudiantado incluye entre sus deberes el de «cumplir con la actividad académica específica de los estudios en que se matriculen, participando en las clases, teóricas y prácticas, así como en todas las actividades previstas en la programación docente de cada una de las materias» (art. 44; cursivas añadidas). Existe, pues, un conflicto normativo. Cuando este se resuelva, cabrá tomar decisiones en relativas al peso de la asistencia en la evaluación y calificación de las materias. Mientras tanto, parece razonable abstenerse de castigar las faltas, excepto cuando entrañen la dejación de actividades de carácter obligatorio: ejercicios escritos, exposiciones orales, exámenes, etc.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías